

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-122

SALTA, 25 de febrero de 2014

Expediente N° 10.347/2011

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Olga Martinez a fs 19, Docente de la asignatura Diversidad Biológica II de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se prorrogue la designación de la Srta. Dalma Guadalupe Jaimez, D.N.I. N° 34.620.706 como Alumna Auxiliar Adscripta a la Cátedra de Diversidad Biológica III de la Escuela de Biología desde el 9 de noviembre de 2012 hasta el 8 de noviembre de 2014.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 21 aconseja hacer lugar a dicha solicitud.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Téngase por PRORROGADA la designación como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA - "Ad-Honórem"** - a la cátedra **DIVERSIDAD BIOLÓGICA III** de la Escuela de Biología, hasta el 8 de noviembre de 2013, de la Srta. **DALMA GUADALUPE JAIMEZ, D.N.I. N° 34.620.706.**

ARTICULO 2°.- La presente prórroga de designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a los interesados, a la cátedra, a la Escuela de Biología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta .- sovg.



Lic. María Mercedes Alemán
SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A

Facultad de Ciencias Naturales